GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRAMITE:		SERVICIO:	X
PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				

DESCRIPCIÓN:
Atender y asesorar a todo público que presente un conflicto de carácter familiar, proporcionándole las alternativas de solución a su problema, incluso mediante la representación ante las autoridades judiciales y administrativas, así como la restitución en el goce de sus derechos a todo niño, niña y adolescentes que hayan sido transgredidos por los mismos familiares.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4° párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 25, 26, 27 y 31 y demás relativos y aplicables a la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Asesoría jurídica/representación legal			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Depende de la gravedad del caso
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del interesado y en caso de vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
• Acta de nacimiento • CURP • INE madres y padres solteros con hijos menores de 12 años • Comprobante domiciliario actualizado • Documentación de prueba • Número telefónico	NO NO NO NO SI SI	1 1 1 1 1 N/A	FUNDAMENTO: Reglamento Interno del Sistema Municipal DIF UTILIDAD Y/O DESTINO: Apertura de expediente y Resguardo en el Sistema Municipal DIF
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL
• Acudir a la Procuraduría para solicitar asesoría o realizar llamada telefónica para realizar reporte de probable vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

CIUDADANO	• Deberá anotarse en el libro de registro • Por medio de una entrevista o asesoría jurídica se le determinará el seguimiento. • El equipo multidisciplinario detectará si sus derechos son restringidos o vulnerados. • En caso de comprobarse una vulneración de derechos, se canalizará al área correspondiente de acuerdo a la necesidad del usuario. • Recibir terapias psicológicas, en caso de ser necesario.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Respuesta inmediata
COSTO:	Gratuito / N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A; TARJETA DE CRÉDITO N/A; TARJETA DE DÉBITO N/A; EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se brinda el servicio a personas del municipio.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Iván Rafael Gutiérrez Zaldívar				
DOMICILIO:	CALLE: Vicente Suárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Ixtapita		MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	721 143 1806	N/A	N/A	procu.defensa.menoryfamilia@ixtapandelasal.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE: N/A			NO. INT. Y	N/A

			EXT.:	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A	

LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DONDE PUEDO SOLICITAR EL APOYO?
RESPUESTA:	OFICINA DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, UBICADO EN CALLE VICENTE SUAREZ S/N, COL. IXTAPITA, IXTAPAN DE LA SAL.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO REALIZAR MI SOLICITUD EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARME INFORMACIÓN?
RESPUESTA:	721 143 1806
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DIF IXTAPAN de la Sal 2025 - 2027 DIRECCIÓN	DIF IXTAPAN de la Sal 2025 - 2027 PRESIDENCIA	06 / 02 / 2025
TEC. en ENF. GABRIEL ANTONIO GARCÍA ENLACE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	ING. CIVIL IVÁN RAFAEL GUTIÉRREZ ZALDÍVAR PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA	